



CONDICIONES de la prestación
DEL SERVICIO EDUCATIVO
Y PROCESO DE MATRÍCULA

BOLETÍN INFORMATIVO **2024**

PRESENTACIÓN

Palabras del Director.

El presente documento contiene las Condiciones de Prestación de los Servicios Educativos y Proceso de matrícula 2024, fundamentado en nuestro propósito como colegio marista e iluminados por las enseñanzas de nuestro fundador san Marcelino Champagnat, de “Formar buenos cristianos y virtuosos ciudadanos”.

En el año 2024, asumimos el compromiso de crear un ambiente propicio donde nuestros estudiantes puedan reflexionar, discernir y encontrar en su vocación personal el sentido a sus vidas. La vocación va más allá de la elección de una profesión y se refiere al descubrimiento y seguimiento de un propósito de vida que brinda satisfacción personal y permite contribuir al bienestar de los demás. La cultura vocacional se define como un entorno propicio que facilita la formación de individuos capaces de buscar la voluntad de Dios, seguir a Cristo y consagrarse en una vocación laical o religiosa.

Invitamos a todas las familias a unirse en esta labor. Buscamos fortalecer la cultura vocacional tanto en el ámbito familiar como en el educativo. Los jóvenes que desean descubrir su vocación se ven influenciados por la familia, amigos, colegio, parroquia y comunidad eclesial a la que pertenecen. En resumen, la gracia de Dios pasa a cada niño o joven por la mediación de nuestras manos, nuestras personas y nuestros ambientes.

La cultura vocacional nos guía hacia un futuro lleno de propósito y significado. ¡Unámonos como comunidad para inspirar a nuestros estudiantes a seguir sus vocaciones y contribuir a crear un mundo mejor!



Gerardo Aquiles Yovera Fajardo

DIRECTOR GENERAL

CONTENIDO

✓ Contenido

1	LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES	5
1.1	Organización del Colegio	5
1.1.1	Datos generales	5
1.1.2	Organigrama.....	5
1.1.3	Resoluciones de autorización de funcionamiento	5
1.2	Proyecto Educativo Institucional	6
1.2.1	Propósito	6
1.2.2	Misión	6
1.2.3	Visión.....	6
1.2.4	Valores	6
1.2.5	Propuesta de valor:.....	7
1.2.6	Pacto Educativo Global.....	8
1.2.7	Líneas transversales	8
1.3	Promotor	9
1.4	Director	9
1.5	Reglamento Interno	9
2.	PROPUESTA PEDAGÓGICA.....	10
2.1	Plan Curricular - Propuesta Académica - Sistema Pedagógico	10
2.1.1	Finalidad.....	10
2.1.2	Contenido, Duración y Metodología	10
2.1.3	Sistema de Evaluación.....	24
2.1.4	Calendarización y horario escolar	31
2.1.4.1	CALENDARIZACIÓN ESCOLAR 2024.....	31
2.1.5	Número máximo de estudiantes por aula	38
2.1.6	Proyectos y programas académicos	39
2.1.7	Servicios de apoyo a los estudiantes.....	39
2.1.8	Textos escolares.....	39
3	Propuesta Formativa	39
3.1	Finalidad.....	39
3.2	Evaluación del comportamiento.....	42
3.3	Uniforme escolar	42

3.4	Comunicación con las familias.....	43
3.5	Participación de los padres de familia	43
3.6	Movilidades escolares	44
3.7	Inclusión y diversidad	44
4	Propuesta Pastoral	44
4.1	Finalidad.....	44
4.2	Propuesta Pastoral	44
4.2.1	Sacramentos	44
4.2.2	Proyectos solidarios	45
4.2.3	Animación vocacional.....	46
4.2.4	Grupos juveniles	46
4.2.5	Interioridad.....	47
4.2.6	Pastoral Familiar	47
4.3	Planificación 2024	48
4.4	Condición profesional del personal:	51
5	INGRESO DE NUEVOS ESTUDIANTES (PROCESO DE ADMISIÓN)	52
5.1	Requisitos.....	52
5.2	Plazos	52
5.3	Procedimiento / etapas	52
5.4	Número de Vacantes	53
5.5	Criterios de selección	53
6	CONDICIONES ECONÓMICAS.....	54
6.1	CUOTA DE INGRESO	54
6.1.1	Monto.....	54
6.1.2	Oportunidad.....	54
6.1.3	Forma y el proceso de devolución de la cuota de ingreso.....	54
6.2	Matrícula. Monto y oportunidad de pago	55
6.2.1	Monto de la matrícula 2024.....	55
6.2.2	Oportunidad de pago.....	55
6.3	Pensiones de enseñanza 2024. Monto, número y oportunidad de pago.	56
6.3.1	MONTO SERVICIO EDUCATIVO	56
6.3.2	OPORTUNIDAD DE PAGO.....	57
6.3.3	INTERÉS MORATORIO	58
6.3.4	POSIBLES AUMENTOS.....	58
6.4	Información histórica del monto de las matrículas, pensiones de enseñanza y cuotas de ingreso.....	59

6.4.1	Monto de matrículas	59
6.4.2	Monto de las cuotas de ingreso	59
6.6	Seguros contra accidentes	60
7	PROCESO DE MATRÍCULA.....	61
7.1	Proceso de matrícula.....	61
7.2	Requisitos.....	61
7.2.1	Documentos.....	61
7.3	• Ficha actualización de datos de salud del estudiante	62
8	RETENCIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE ESTUDIOS.....	63

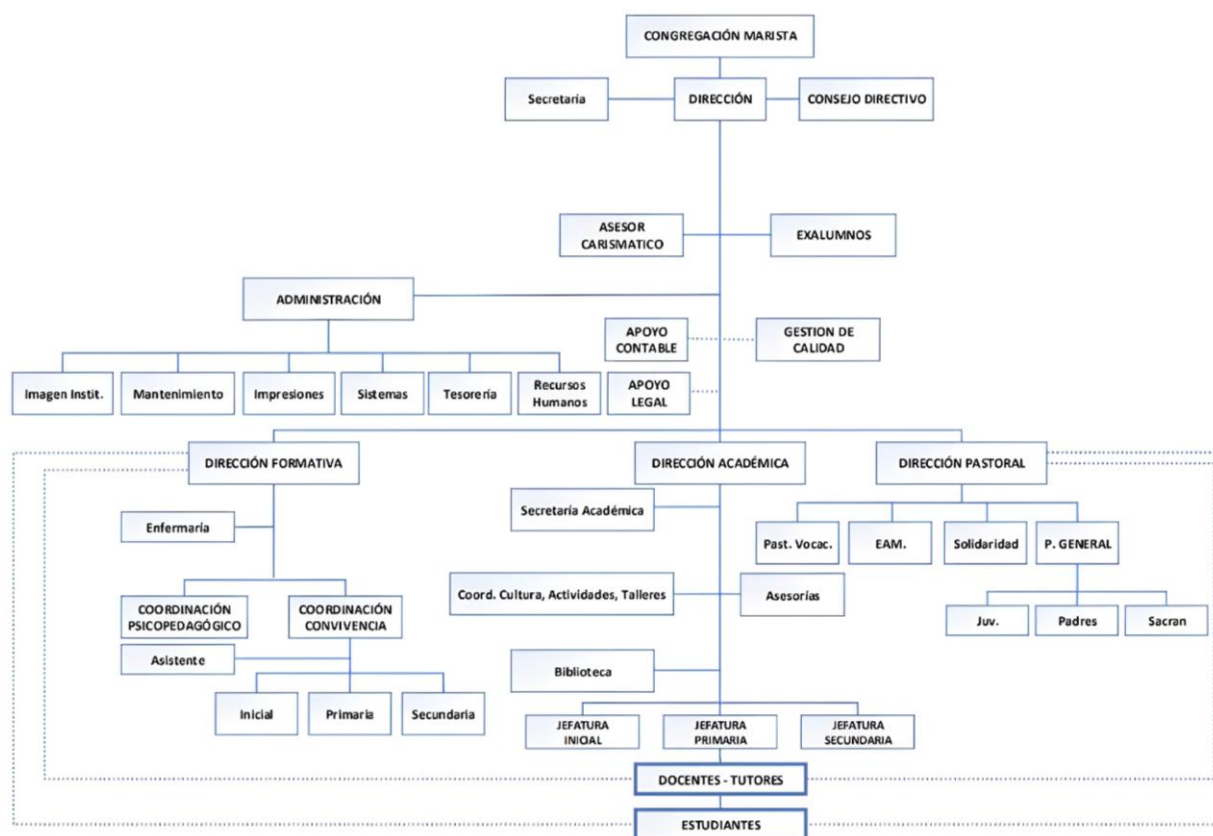
1 LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES

1.1 Organización del Colegio

1.1.1 Datos generales

- 1.1.1.1 Nombre: I.E. Santa Rosa
- 1.1.1.2 RUC 20146714804
- 1.1.1.3 Dirección: Av. Champagnat 590 Sullana
- 1.1.1.4 Página web: www.cepsantarosa.edu.pe

1.1.2 Organigrama



1.1.3 Resoluciones de autorización de funcionamiento

- Resolución Ministerial N° 1239, del 6 de marzo de 1939. Autorización para dar inicio a las labores educativas en el Nivel Primaria.
- Resolución Ministerial N° 3795, del 3 de junio de 1940. Autorización para el funcionamiento de los tres primeros grados de enseñanza secundaria (Convirtiéndose en el primer colegio de Sullana que brindaba ambos - niveles)

- Resolución N° 114 del Consejo Nacional de Educación del 13 de marzo de 1943. Autoriza el funcionamiento del 2do Ciclo de enseñanza secundaria (4º y 5º grado)
- Resolución Directoral N° 02292, del 30 octubre de 1997. Autoriza la ampliación de servicios educativos en el nivel inicial.

[Resolución Inicial](#) | [Resolución Primaria](#) | [Resolución Secundaria](#)

1.2 Proyecto Educativo Institucional

1.2.1 Propósito

Formar buenos cristianos y virtuosos ciudadanos.

1.2.2 Misión

Somos la Institución Educativa Marista Santa Rosa de Sullana, donde Hermanos, laicos y laicas, seguidores de Jesucristo al estilo de María y Champagnat, buscamos darlo a conocer y hacerlo amar entre los niños y jóvenes, brindando una educación integral de excelencia, que los lleve a ser buenos cristianos y virtuosos ciudadanos, unidos a su iglesia y comprometidos con la transformación de la sociedad que les toca vivir.

1.2.3 Visión

Al 2025 en nuestra institución educativa marista, queremos ser reconocidos con acreditación internacional en el campo educativo: por la calidad de nuestra formación, teniendo como pilares los valores evangélicos, la convivencia fraterna y solidaria, entre los niños, jóvenes y familias, brindando una excelente formación integral que responda audaz, creativa y eficazmente a las realidades emergentes.

1.2.4 Valores

- **Interioridad:**

Cultivamos nuestra interioridad, ámbito de encuentro e intimidad con nosotros mismos y con Dios, a través del silencio interior, la oración, la escucha y reflexión de la Palabra de Dios y acontecimientos de la vida, y la celebración de los sacramentos; tomando como ejemplo a María, nuestra Buena Madre.

- **Sencillez:**

Vivimos la sencillez en todas nuestras acciones, haciendo el bien sin ruido, evitando la figuración personal, el consumismo y la ostentación. La manifestamos a través de una relación auténtica y directa con los demás; siendo honestos con nosotros mismos, con nuestro entorno y con Dios.

- **Amor al trabajo:**

Cuidamos de hacer bien el trabajo encomendado, comprometidos en realizarlo con generosidad de corazón y perseverancia; esforzándonos por ser cada día mejores, con adecuada disposición, espíritu colaborativo y siempre al servicio de los demás.

- **Espíritu de familia:**

Promovemos relaciones horizontales y fraternas que nacen del sabernos hijos de un Padre común, se enriquecen por el reconocimiento y valoración de nuestra diversidad que nos impulsan a vivir nuestra fe y nuestra misión evidenciando amor y perdón, ayuda y apoyo, olvido de sí, apertura a los demás, y alegría.

- **Solidaridad:**

Orientamos nuestros esfuerzos y dedicación en la búsqueda y realización de acciones concretas por los más necesitados y vulnerables de nuestras comunidades y emprendemos caminos evangélicos para trabajar en la promoción y la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes a nivel local, nacional e internacional.

1.2.5 Propuesta de valor:

- **Protagonismo del estudiante:**

El estudiante es el sentido de nuestro ser y quehacer educativo, protagonista de su propia formación. Cultivamos su autonomía, autoestima y participación en el proceso enseñanza-aprendizaje. Inspirados en la Pedagogía Marista, cuidamos no solo su formación intelectual, sino también su desarrollo físico, espiritual, moral, artístico y psicológico.

- **Ciudadanía y familia global:**

Entendemos la ciudadanía como el reconocimiento y la comprensión de los derechos fundamentales de la persona, que todo ser humano debe desarrollar, cultivando valores éticos. Ser buenos ciudadanos implica asumirnos como sujetos de derechos y deberes; orientarnos hacia el logro del bien común, la promoción de una sociedad pluralista, dialógica, democrática, intercultural, universal; buscar la felicidad para todos.

- **Competencia y ciudadanía digital:**

Desarrollamos, creativamente, las competencias que se requieren para la realidad digital que vivimos. Así, favorecemos y/o complementamos el autoaprendizaje y la autogestión, al servicio de la educación en las modalidades

presencial, semipresencial y a distancia (virtual), en el marco de los valores de inclusión, respeto, equidad, tolerancia y trabajo colaborativo.

- **Cuidado de la casa común:**

Cultivamos la reflexión y puesta en acción de estrategias y actividades que contribuyan al cuidado de la casa común, a fomentar una cultura ecológica y ambiental, ética y sostenible, que se manifiesta en el compromiso social, la sobriedad de vida opuesta al consumismo, el cuidado de las personas y de la naturaleza dentro y fuera de las obras. Asimismo, promovemos y nos adherimos a los proyectos que favorecen una ecología integral.

1.2.6 Pacto Educativo Global

Como maristas de Champagnat, nos comprometemos con el Pacto Educativo Global, que promueve el Papa Francisco, para facilitar un compromiso renovado con la educación de las niñas, los niños y adolescentes, no solo en un entorno de clase formal, sino también, en la familia y la comunidad.

Los maristas de Champagnat:

- Ponemos a la persona en el centro de todo programa educativo.
- Escuchamos la voz de las niñas, los niños y adolescentes.
- Fomentamos la participación de las niñas, los niños y adolescentes en su educación.
- Reconocemos a la familia como el principal y esencial componente educador.
- Educamos para rechazar la cultura de la indiferencia promoviendo la apertura a los más vulnerables y vulnerados, realizamos estudios para encontrar otras formas de entender la economía, la política y el progreso de la familia en todo sentido contextualizados en una ecología integral, y fomentamos el cuidado de nuestra casa común, reflexionando sobre un estilo de vida sostenible.

Hacemos nuestro este pacto tan importante y lo asumimos en nuestras actividades propias de la Misión Educativa Marista.

1.2.7 Líneas transversales

Nuestra propuesta educativa se reviste de evangelización explicitando unas **líneas transversales** que deben estar presentes en cualquier acción educativa de nuestras obras, en los aspectos académicos, pastorales y formativos. Estas son la cultura vocacional, la espiritualidad, la solidaridad y servicio, y la misión.

La cultura vocacional pretende que el colegio favorezca que los estudiantes descubran el sentido de su existencia y de su misión en este mundo, generando un compromiso por el bien común. Así, podrán construir un proyecto de vida cristiano valioso.

La espiritualidad busca el encuentro con Jesucristo, que propicie el desarrollo de la experiencia de Dios a través de la interioridad, la oración, la Palabra, las celebraciones, los sacramentos, retiros, jornadas, entre otros, de tal manera que alimenten una espiritualidad mariana y apostólica.

La solidaridad y el servicio que invita a pensar, sentir y ver cómo involucrarnos en el progreso de todos y cómo promovemos y defendemos los derechos, porque según Jesús: “todo lo que hacemos, a uno de estos niños más pequeños, a mí me lo hacen”. (Mt 25).

La misión pretende que desarrollemos en los estudiantes el sentido de que somos “evangelizadores y evangelizados”, es decir, no solo recibimos a Jesús en nuestras vidas, sino que estamos llamados a “anunciar el evangelio explícitamente” en nuestra comunidad.

1.3 Promotor

La Congregación de los Hermanos Maristas del Perú es promotor de la IE Santa Rosa.

1.4 Director

El profesor Gerardo Aquiles Yovera Fajardo, identificado con DNI 03495476 es el Director de la I.E. “Santa Rosa”.

1.5 Reglamento Interno

En el presente documento, el colegio hace público el Reglamento Interno 2024, el mismo que también se encuentra presente en el siguiente enlace:

<https://cepsantarosa.edu.pe/documentos/reglamento2024.pdf>

2. PROPUESTA PEDAGÓGICA

2.1 Plan Curricular - Propuesta Académica - Sistema Pedagógico

2.1.1 Finalidad.

Nuestra propuesta se basa en el paradigma socio cognitivo humanista, con rasgos cristianos maristas. Une el paradigma socio cultural, con el socio contextual y el cognitivo. Dado nuestro carisma, añadimos también la evangelización con rasgos maristas. En ella, procuramos desarrollar y potenciar capacidades, destrezas; la dimensión axiológica, con valores y actitudes que fomenta el aprender a aprender para toda la vida, con un docente mediador de la cultura social e institucional.

2.1.2 Contenido, Duración y Metodología

2.1.2.1 CONTENIDO

Nuestro contenido educativo está expresado a través del desarrollo de competencias:

1. Plan de Competencias y Áreas curriculares por nivel

Nuestra propuesta educativa responde a las exigencias actuales y está acorde al modelo marista. Así, desde cada área curricular se desarrollan las competencias establecidas en el CNEB.

Tabla 1. Áreas curriculares y competencias en el nivel Inicial

ÁREA CURRICULAR	COMPETENCIA
Personal social	Construye su identidad. Convive y participa. Comprende que es una persona amada por Dios.
Psicomotriz	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.
Comunicación	Se comunica oralmente en lengua materna. Lee diversos tipos de textos escritos. Escribe diversos tipos de textos. Crea proyectos artísticos.

Matemática	<p>Construye la noción de cantidad.</p> <p>Establece relaciones espaciales.</p>
Ciencia y tecnología	<p>Explora su entorno para conocerlo.</p>
Competencias transversales	<p>Se desenvuelve en los entornos virtuales generados por las TIC.</p> <p>Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.</p>

Tabla 2. Áreas curriculares y competencias en el nivel Primaria

ÁREA CURRICULAR	COMPETENCIA
Personal social	<p>Construye su identidad.</p> <p>Convive y participa democráticamente.</p> <p>Construye interpretaciones históricas.</p> <p>Gestiona responsablemente el ambiente y el espacio.</p> <p>Gestiona responsablemente los recursos económicos.</p>
Educación Religiosa	<p>Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente.</p> <p>Asume la experiencia en el encuentro personal y comunitario con Dios.</p>
Educación Física	<p>Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.</p> <p>Asume una vida saludable.</p> <p>Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices.</p>
Comunicación	<p>Se comunica oralmente en lengua materna.</p> <p>Lee diversos tipos de textos escritos.</p> <p>Escribe diversos tipos de textos.</p>
Arte y Cultura	<p>Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales.</p> <p>Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.</p>
Inglés	<p>Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera.</p>

	<p>Lee diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera.</p> <p>Escribe diversos tipos de textos inglés como lengua extranjera.</p>
Matemática	<p>Resuelve problemas de cantidad.</p> <p>Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio.</p> <p>Resuelve problemas de movimiento, forma y localización.</p> <p>Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.</p>
Ciencia y tecnología	<p>Indaga mediante métodos científicos.</p> <p>Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y universo.</p> <p>Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas.</p>
Competencias transversales	<p>Se desenvuelve en los entornos virtuales generados por las TIC.</p> <p>Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.</p>

Tabla 3. Áreas curriculares y competencias en el nivel Secundaria

ÁREA CURRICULAR	COMPETENCIA
Desarrollo personal, ciudadanía y cívica	<p>Construye su identidad.</p> <p>Convive y participa democráticamente.</p>
Ciencias sociales	<p>Construye interpretaciones históricas.</p> <p>Gestiona responsablemente el ambiente y el espacio.</p> <p>Gestiona responsablemente los recursos económicos.</p>
Educación Religiosa	<p>Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente.</p> <p>Asume la experiencia, el encuentro personal y comunitario con Dios.</p>

Educación para el trabajo	Gestiona proyectos de emprendimiento económico y social.
Educación Física	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad. Asume una vida saludable. Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices.
Comunicación	Se comunica oralmente en lengua materna. Lee diversos tipos de textos escritos. Escribe diversos tipos de textos.
Arte y Cultura	Aprueba de manera crítica manifestaciones artístico-culturales. Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.
Inglés	Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera. Lee diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera. Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera.
Matemática	Resuelve problemas de cantidad. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio. Resuelve problemas de movimiento, forma y localización. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.
Ciencia y tecnología	Indaga mediante métodos científicos. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo. Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas.
Competencias transversales	Se desenvuelve en los entornos virtuales generados por las TIC. Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.

2. Valores y actitudes por nivel

Nuestro currículum tiene como parte indispensable de nuestra propuesta educativa el desarrollo actitudinal de nuestros estudiantes. A continuación, presentamos el cartel de actitudes para inicial, primaria y secundaria.

Tabla 4. Valores y actitudes del Colegio: nivel Inicial, primaria y secundaria

VALORES	ACTITUDES
Interioridad	<ul style="list-style-type: none">● Presta atención a sus pensamientos, emociones y reacciones ante diferentes situaciones.● Trata de comprender las emociones y perspectivas de los demás.● Cuida su estado físico, emocional y mental.● Agradece, reconoce y valora los pequeños detalles.● Busca su trascendencia a través del descubrimiento del sentido de su vida.
Sencillez	<ul style="list-style-type: none">● Se muestra honesto consigo mismo y con los demás.● Evita exageraciones y engaños.● Expresa gratitud por lo que tiene.● Reconoce sus limitaciones.● Reduce el exceso en su vida, ya sea en posesiones materiales, compromisos o incluso en su dieta. Menos puede ser más.
Amor al trabajo	<ul style="list-style-type: none">● Cumple con las tareas y/o evidencias dentro del plazo establecido.● Participa activamente en el desarrollo de las clases y actividades internas y externas.● Cuenta con los materiales requeridos para las sesiones de clase.● Revisa diariamente las plataformas virtuales con las que el colegio trabaja.● Cuida y utiliza adecuadamente los ambientes y mobiliario del colegio.
Espíritu de familia	<ul style="list-style-type: none">● Respeta a todos los miembros de la comunidad educativa.● Trata con amabilidad a sus compañeros y a los demás evitando cualquier tipo de agresión física o verbal.● Soy honesto en mi comportamiento diciendo la verdad y no tomando lo que no me pertenece.

	<ul style="list-style-type: none"> • Acepto las opiniones de mis compañeros.
Solidaridad	<ul style="list-style-type: none"> • Trabaja en equipo de forma colaborativa. • Muestra actitudes de compañerismo buscando el bienestar de los demás. • Respeta y ayuda a sus compañeros cuando presenta una dificultad. • Acoge y promueve la interacción de sus compañeros con atención a la biodiversidad.

2.1.2.2 DURACIÓN

3. Plan de estudios por grado

A continuación, presentamos el plan de estudios por grado.

Tabla 7. Plan de estudios en el nivel Inicial

Área curricular	4 años	5 años
Personal social	2	2
Psicomotricidad	5	5
Comunicación	7	7
Matemática	7	7
Ciencia y tecnología	2	2
Inglés	5	5
Arte y cultura	2	2

Educación religiosa	2	2
Tutoría	1	1
Taller académico	2	2
Total de horas	35	35

Tabla 8. Plan de estudios en el nivel Primaria

Área curricular	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Personal social	3	3	4	4	4	4
Educación Religiosa	3	3	3	3	3	3
Educación Física	3	3	3	3	3	3
Comunicación	8	8	8	8	8	8
Arte y Cultura	3	3	3	3	3	3
Inglés	6	6	6	6	6	6
Matemática	7	7	8	8	8	8
Ciencia y tecnología	3	3	4	4	4	4

Tutoría	2	2	2	2	2	2
Computación	2	2	2	2	2	2
Talleres			2	2	2	2
Total de horas	40	40	45	45	45	45

Tabla 9. Plan de estudios en el nivel Secundario

Área curricular	1°	2°	3°	4°	5°
Desarrollo personal, ciudadanía y cívica	3	3	3	3	3
Ciencias sociales	4	4	3	3	3
Educación Religiosa	3	3	3	3	3
Educación para el trabajo	2	2	2	2	2
Educación Física	3	3	3	3	3
Comunicación	6	6	6	6	6
Arte y Cultura	3	3	3	3	3

Inglés	6	6	6	6	6
Matemática	7	7	7	7	7
Ciencia y tecnología	6	6	7	7	7
Tutoría	2	2	2	2	2
Total de horas	45	45	45	45	45

2.1.2.3 METODOLOGÍA

El sistema metodológico de nuestro COLEGIO está principalmente orientado a promover el desarrollo de competencias, habilidades, conocimientos, conceptos, valores actitudes y acciones, desde una perspectiva sociocognitiva humanista y de acuerdo con el nivel educativo.

Desde esta perspectiva, los principios metodológicos fundamentales son los siguientes:

- La actividad pedagógica está centrada en el estudiante, procuramos aprendizajes significativos a través de la experiencia.
- El profesor es esencialmente un mediador, orientador o facilitador del aprendizaje.
- El interaprendizaje es una estrategia fundamental, mediante trabajos colaborativos orientados hacia la indagación.
- La actividad educativa es vivencial y significativa, pues se fomenta el aprendizaje a partir de la propia experiencia cognitiva y afectiva del estudiante.
- Los aprendizajes están vinculados al entorno o contexto social y personal del estudiante, como a contextos globales.
- La transdisciplinariedad, interdisciplinariedad y disciplinariedad del aprendizaje se aplica en las estrategias de aprendizaje pertinentes.
- El enfoque integrado.

- La responsabilidad y el compromiso social.
- Se atiende a la diversidad y la individualidad, respetando las inteligencias y las características socioculturales y personales de cada estudiante, utilizándose en beneficio de su propio desarrollo, en la forma como se presenta y promueve el aprendizaje.
- Se utilizan recursos diversos, de acuerdo con las necesidades de los estudiantes, a su edad y a los requerimientos propios de cada área curricular, en el desarrollo de la intervención pedagógica.
- Se utilizan medios audiovisuales e informáticos en las distintas áreas curriculares.

A través de estas estrategias, el colegio **educa y evangeliza** a los estudiantes bajo principios cristianos católicos promoviendo:

- a. El desarrollo de valores cristianos, católicos y maristas armonizando la fe, la cultura y la vida.
- b. El hábito de la lectura y su comprensión, de acuerdo con el nivel evolutivo del estudiante.
- c. El desarrollo del pensamiento lógico matemático y lingüístico, a través de estrategias y planes específicos.
- d. El aprendizaje del lenguaje informático y uso de las TIC.
- e. El aprendizaje del inglés en los tres niveles educativos, orientados a la certificación internacional de cada estudiante.
- f. La práctica de diversas disciplinas deportivas.
- g. La sensibilidad artística en sus diversas manifestaciones.
- h. La educación inclusiva mediante un convenio con una institución de educación especial.
- i. La mentalidad internacional y la solidaridad.

4. Los padres de familia y el aprendizaje escolar

La participación de los padres de familia en las estrategias de aprendizaje de los estudiantes es fundamental, ya que aseguran el desarrollo de las competencias y habilidades blandas necesarias como la gestión del tiempo, autonomía, responsabilidad y la indagación.

Nuestra experiencia asociativa de profesores y padres de familia ciertamente nos ha enseñado a confiar en la ayuda mutua. Recordemos el sabio proverbio africano: «Para educar a un niño hace falta una aldea». Por lo tanto, en la educación escolar, nunca debe faltar la colaboración entre los diversos componentes de la comunidad educativa. Sin comunicación frecuente y sin confianza mutua, la comunidad no se construye y sin una comunidad no es posible educar (P. Francisco).

2.1.2.4 TIPO DE SERVICIO EDUCATIVO PARA EL AÑO ESCOLAR 2024

Los estudiantes acceden al servicio educativo en el colegio de forma presencial, según las condiciones de habitabilidad, seguridad y/o accesibilidad, determinadas por nuestras autoridades. Las actividades de aprendizaje se realizan con la asistencia total de los estudiantes al colegio.

Si se declara un estado de emergencia a nivel nacional, regional o local, la Dirección Regional de Educación (DRE), en coordinación con la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL), de manera preventiva, suspende el servicio educativo presencial e inicia el servicio educativo a distancia. Este servicio a distancia se regula según el marco normativo que el Ministerio de Educación expida para ese fin.

Asimismo, articulados con nuestro servicio educativo presencial seguiremos ofreciendo los siguientes servicios virtuales o digitales:

Tabla 10. Servicios virtuales o digitales que ofrece el colegio

Herramienta	Uso	Nivel/Grado que lo usan
Canvas LMS	<p>En el año 2024 continuamos con el sistema de gestión de aprendizaje: Canvas LMS, el cual es nuestro aliado para seguir formando buenos cristianos y virtuosos ciudadanos, en la nueva realidad y este camino lo estamos emprendiendo juntos, como familia, para acompañarnos y seguir ofreciendo la mejor propuesta educativa.</p> <p>Plataforma para el desarrollo de las sesiones de clase.</p>	Desde inicial hasta secundaria

Este sistema de gestión del aprendizaje proporcionará a los estudiantes, a los docentes y a las familias un espacio digital para complementar las actividades necesarias para la formación integral.

Esta plataforma es el ecosistema para las clases y el acompañamiento del aprendizaje con actividades síncronas como asíncronas. Los estudiantes de los niveles de inicial, primaria y secundaria la seguirán empleando de manera progresiva para que, aprovechando los beneficios que ofrece, sigan desarrollando su aprendizaje integral con autonomía y responsabilidad.

Para más detalles puede visitar el sitio: <https://www.instructure.com/canvas/es>

Otras plataformas que se utilizarán en el presente 2024 son:

Herramienta	Uso	Nivel/Grado que lo usan
SIEWEB	Debido a la edad de los estudiantes, es importante afianzar el uso de la plataforma a través del cual las familias se comunican con el colegio. La plataforma, además de permitir enviar información por mensajería y/o cronograma de tareas, cuenta con una opción para subir archivos por aulas, uso de un calendario y la toma de evaluaciones en línea.	Desde inicial hasta secundaria
ZOOM	Zoom es una plataforma que permite realizar videoconferencias. La herramienta ha sido elegida debido a que permite compartir pantalla, videos desde el dispositivo del profesor, controlar el audio y video de los estudiantes, sala de chat y organizar la participación de los estudiantes. Los estudiantes no requieren la presencia del PPF.	Desde inicial hasta secundaria
GOOGLE MEET	Meet es una plataforma que permite realizar videoconferencias. Cuando se dan acompañamientos personalizados a los estudiantes por este medio deben estar acompañados por el PPF, se ha elegido esta plataforma pues permite compartir pantalla,	Desde inicial hasta secundaria

	activar el audio y bloquear la cámara (este paso debe ser monitoreado por los PFFF)	
YOUTUBE FACEBOOK INSTAGRAM TIKTOK	Portales de Internet que permiten a sus usuarios subir y visualizar contenido institucional. Son utilizados para proporcionar información multimedia a los estudiantes para el desarrollo de las competencias, a la vez que permite publicar materiales del docente de modo que tengan acceso público.	Comunidad educativa
DE SOPORTE EDITORIAL	Es una plataforma que proporcionan algunas editoriales dentro de su propuesta educativa. Suele estar asociado a un contenido determinado, que incluye trabajos que apuntan directamente al desarrollo de las competencias respectivas.	Desde inicial hasta secundaria
HERRAMIENTAS DIGITALES	Son todos aquellos software o programas intangibles que se encuentran en las computadoras o dispositivos, donde les damos un uso y realizamos todo tipo de actividades que potencien nuestra práctica pedagógica, además de ayudarnos a interactuar más con la tecnología de hoy en día.	Desde inicial hasta secundaria

Fieles a nuestra acrisolada durante más de 200 años, la propuesta educativa marista que ofrecemos está centrada en la evangelización. Promovemos que nuestro colegio se convierta en el ámbito necesario para que todos sus integrantes se encuentren con Jesucristo, camino, verdad y vida. Se trata de evangelizar desde la educación Marista, evangelizar y ser evangelizado con el objetivo central de dar a conocer a Jesucristo y hacerlo amar.

Nuestra propuesta curricular se ilumina en la Pedagogía del Evangelio, de acuerdo a los estilos de aprendizaje de nuestros estudiantes. “Nos enseña a preocuparnos, de modo especial, de los que más necesidades tienen, a respetar las individualidades, a promover los derechos de los niños, la inclusión y a introducir en los proyectos educativos currículos y evaluaciones diferenciados.

La pedagogía de la presencia y el espíritu de familia caracterizan nuestras relaciones al interior de la Institución Educativa; la defensa de los derechos humanos y las acciones de prevención, atención y acompañamiento sintetizan las acciones en favor de nuestros integrantes, junto a las atenciones a través de la enfermería, comedores

y quioscos saludables, la atención y acompañamiento psicológicos procuran una salud integral; las escuelas y talleres con padres, las jornadas con ellos ponen en evidencia la preocupación por acompañarles en su rol como primeros educadores de los hijos.

PROYECTO OPTIMIST (INICIAL)

El espacio escolar constituye el entorno donde se llevan a cabo actividades significativas, lo cual influye en los estudiantes. La combinación de experiencias, lugares, colores permiten el desarrollo de los estudiantes a través de su aprendizaje.

En el nivel Inicial del Colegio Santa Rosa impartimos la Educación Personalizada a través del Proyecto Optimist Integral, el cual se centra en la persona y la respeta en todas sus dimensiones.

La Educación personalizada se fundamenta en la dignidad de la persona quien es origen de sus acciones, libre y responsable.

Con la aplicación de nuestro Proyecto Optimist el niño es protagonista activo de su aprendizaje, de su vida, con capacidad de transformar el mundo que le rodea, mediante el uso de su libertad y al servicio de los demás.

La metodología del Proyecto Optimist es enriquecida también con el carisma marista donde inculcamos a nuestros estudiantes desde pequeños (los 4 años) el amor a nuestra Buena Madre y al Padre Champagnat quien nos enseña que para llegar a Jesús hay que conocerlo y hacerlo amar.

Las docentes del nivel Inicial están capacitadas y preparadas para impartir a los estudiantes el proyecto Optimist, el cual presenta situaciones de aprendizaje que estimulan al niño de manera lúdica a ser protagonistas de su propio aprendizaje.

Nuestra propuesta pedagógica se enmarca también en el Currículo Nacional que se ve enriquecida con el PROYECTO, sinónimo de calidad, innovación y vanguardia educativa, aplicando en nuestro quehacer diario un método de trabajo fundamentalmente activo basado en los aprendizajes tempranos y la inteligencia emocional para proponer situaciones de aprendizaje que potencien la creatividad donde los niños y niñas son protagonistas de su propio aprendizaje favoreciendo su autonomía y el trabajo colaborativo.

El Proyecto Optimist marca un itinerario para estimular al niño a desarrollar sus capacidades motoras intelectivas, afectivas, sociales y volitivas.

Propone Programas organizados llamados SITUACIONES DE APRENDIZAJE los cuales están dirigidos a conseguir en el niño el desarrollo de estas capacidades. Estos son:

- Programa neuromotor
- Grupo coloquial

- Programa de lectura
- Rincones de trabajo
- Programa de grafomotricidad
- Módulo de lengua

MÉTODO SINGAPUR (DE 1RO A 6TO PRIMARIA)

La metodología Singapur propone sesiones de clase dirigidas y estrictamente secuenciadas, en las que se pone énfasis en la resolución de problemas y el aprendizaje colaborativo.

Se parte de una asamblea al inicio de cada sesión en la que se desarrollan habilidades cognitivas de orden superior a través de la explicación razonada. La clave es escuchar activamente al niño e interactuar con preguntas adecuadas que estimulen su razonamiento y ayuden a explicitar y verbalizar su pensamiento, y favorezcan el surgimiento de distintos modos de pensar. A través de las situaciones matemáticas, los estudiantes ejercitan habilidades como explicar, razonar, justificar y conjeturar.

Centrándose en la comprensión de los conceptos matemáticos a través de las fases C-P-A (Concreto-Pictórico-Abstracto), se presta mucha atención al acercamiento vivencial a cada problema, y se apoya en la reflexión con materiales o con imágenes antes de pasar a lo simbólico.

CLASE INVERTIDA (DE 5TO PRIMARIA A 5TO SECUNDARIA)

Es un modelo pedagógico que habilita el espacio individual de aprendizaje en casa con material aportado por el docente y el aula se convierte en un espacio de aprendizaje dinámico e interactivo. Los estudiantes se ven beneficiados porque hay mayor tiempo para atender sus necesidades e intereses, también hacen uso de diversos recursos y acceden a información en distintos formatos muchos de ellos interactivos.

Lo más significativo de la clase invertida se produce en el espacio grupal, donde los estudiantes interactúan, se involucran, aplican lo que están aprendiendo.

2.1.3 Sistema de Evaluación

LA RM N° 474-2022-MINEDU, señala:

A partir del año 2023, la evaluación de competencias de los estudiantes de la Educación Básica se rige por lo dispuesto en el documento normativo “Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica” aprobado por la Resolución Viceministerial N°00094-2020-MINEDU.

La norma en mención indica en sus disposiciones para la evaluación de competencias, que nuestro sistema de evaluación se basa en las “Orientaciones para la evaluación formativa de las competencias en el aula” (CNEB, capítulo VII) y, por lo tanto, se adscriben a lo allí señalado.

2.1.3.1 Disposiciones para la evaluación de competencias

Siguiendo los lineamientos emanados del MINEDU (RVM 094-2020-MINEDU, 2020), la evaluación se realiza teniendo como centro al estudiante y, por lo tanto, contribuye a su bienestar reforzando su autoestima, ayudándolo a consolidar una imagen positiva de sí mismo y de confianza en sus posibilidades; en última instancia, motivar a seguir aprendiendo. Así, es finalidad de la evaluación contribuir al desarrollo de las competencias de los estudiantes y, como fin último, a los aprendizajes del Perfil de egreso de la Educación Básica.

El enfoque es formativo, tanto si el fin es la evaluación para el aprendizaje como si es la evaluación del aprendizaje. La evaluación alterna estos dos fines, en todo el proceso de aprendizaje.

La evaluación para el aprendizaje, con finalidad formativa, retroalimenta al estudiante para que reflexione sobre su proceso de aprendizaje, reconozca sus fortalezas, dificultades y necesidades y, en consecuencia, gestione su aprendizaje de manera autónoma. Este es un proceso constante.

La evaluación del aprendizaje, con finalidad certificadora, determina el nivel de logro que un estudiante ha alcanzado en las competencias hasta un momento específico y de acuerdo con lo establecido por el docente según las necesidades de aprendizaje del estudiante.

Evaluación del aprendizaje. - Al término de cada periodo, se hace un corte para informar el nivel del logro alcanzado hasta ese momento, a partir de un análisis de las evidencias con las que cuente. Para valorar el nivel de logro alcanzado en el proceso de desarrollo de la competencia hasta ese momento se usará siguiente escala:

Tabla 11. Niveles de logro (RVM N°0094-2020-MINEDU)

Escala	Descripción
AD	LOGRO DESTACADO Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado.

A	<p>LOGRO ESPERADO</p> <p>Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.</p>
B	<p>EN PROCESO</p> <p>Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.</p>
C	<p>EN INICIO</p> <p>Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo con el nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente.</p>

2.1.3.2 Promoción, acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica y/o permanencia en el grado.

El sistema educativo peruano de la Educación Básica está organizado por ciclos y se espera que un estudiante haya avanzado un nivel en el desarrollo de la competencia en ese tiempo. Por lo tanto, las condiciones para la promoción, acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica y permanencia tendrán requerimientos diferentes al culminar el grado dependiendo de si este es el grado final del ciclo o es un grado intermedio.

Promoción de grado o edad. Es la condición que indica que el estudiante requiere ser promovido al grado o edad siguiente dado que ha logrado desarrollar los niveles de las competencias esperados o está muy próximo a alcanzarlos. La toma de decisión sobre la promoción de un estudiante implica un análisis profundo de aquello que contribuirá a su bienestar y desarrollo integral.

La promoción en el nivel de Educación Inicial es automática en el marco de la Resolución Viceministerial N° 0094-2020-MINEDU.

Para los estudiantes del primer grado de primaria, la promoción al grado superior es automática.

Para los estudiantes de la 2°, 4° y 6° de primaria:

- ✓ La promoción al grado superior se realiza cuando al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: el estudiante alcanza el nivel de logro “A” o “AD” en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y “B” en las demás competencias.
- ✓ Permanecen en el grado al término del año lectivo, cuando el estudiante alcanza el nivel de logro “C” en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y “B” en las demás competencias.
- ✓ Reciben acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica, si no cumplen los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.
- ✓ Permanecen en el grado al término del acompañamiento al estudiante o evaluación de recuperación, si no alcanzó los requerimientos para la promoción.

Para los estudiantes del 3° y 5° de primaria:

- ✓ La promoción al grado superior se realiza cuando al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: el estudiante alcanza el nivel de logro “B” en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles “AD”, “A”, o “C” en las demás competencias.
- ✓ Permanecen en el grado al término del año lectivo, cuando el estudiante alcanza el nivel de logro “C” en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y “B” en las demás competencias.
- ✓ Reciben acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica, si no cumplen los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.
- ✓ Permanecen en el grado al término del acompañamiento al estudiante o evaluación de recuperación, si no alcanzó los requerimientos para la promoción.

Para los estudiantes del 1°, 3° y 4° de secundaria:

- ✓ La promoción al grado superior se realiza cuando al término del periodo lectivo, el estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro “B” en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles “AD”, “A”, o “C” en las demás competencias. Además, si al término del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: el estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro “B” en todas las competencias asociadas a las áreas o talleres del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica, pudiendo tener en una de esas áreas o talleres el nivel de logro “C” en todas las competencias.

- ✓ Permanecen en el grado al término del año lectivo, cuando el estudiante alcanza el nivel de logro “C” en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro o más áreas o talleres.
- ✓ Reciben acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica, si no cumplen las condiciones de promoción o permanencia. Recuperan en aquellas competencias que tienen C.
- ✓ Permanecen en el grado al término del acompañamiento al estudiante o evaluación de recuperación, si no alcanzó los requerimientos para la promoción.

Para los estudiantes del 2° y 5° de secundaria:

- ✓ La promoción al grado superior se realiza cuando al término del periodo lectivo, el estudiante alcanza el nivel de logro “A” o “AD” en la mitad o más de las competencias asociadas a tres áreas o talleres y “B” en las demás competencias. Además, si al término del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: el estudiante alcanza el nivel de logro “A” o “AD” en la mitad o más de las competencias asociadas a las áreas o talleres del acompañamiento o recuperación pedagógica y “B” en las demás competencias, pudiendo tener en una de esas áreas o talleres el nivel de logro “C” en todas las competencias.
- ✓ Permanecen en el grado al término del año lectivo, cuando el estudiante alcanza el nivel de logro “C” en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro o más áreas o talleres.
- ✓ Reciben acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica, si no cumplen con las condiciones de promoción o permanencia.
- ✓ Permanecen en el grado al término del acompañamiento al estudiante o evaluación de recuperación, si no cumple las condiciones de promoción.

El acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica, es el conjunto de acciones coordinadas por un docente o mediador de aprendizaje con la finalidad de responder a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes cuando estas no han sido resueltas en un periodo determinado. Este programa tiene como finalidad el bienestar y desarrollo integral del estudiante.

La permanencia en el grado es la condición que indica que el estudiante requiere permanecer en el grado con la finalidad de contar con mayores oportunidades de aprendizaje para alcanzar los niveles de desarrollo de las competencias que le permitan seguir aprendiendo en grados más avanzados. La toma de decisión sobre la permanencia de un estudiante en un determinado grado implica un análisis profundo de aquello que contribuirá a su bienestar y desarrollo integral.

2.1.3.3 Evaluación de subsanación

Procede en los siguientes casos:

- a) Estudiantes de quinto grado de Secundaria que no alcanzaron el mínimo de logro exigido para promoverse de grado hasta en tres áreas o talleres curriculares, o asignaturas o cursos y dejaron de estudiar por uno o más años. La evaluación de subsanación se aplica durante el año lectivo o el acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica que organiza la I.E. al finalizar el año lectivo. De no alcanzar el mínimo de logro exigido para promoverse de grado, procede la evaluación cada treinta días hasta lograrlo.
- b) Estudiantes que, al concluir un determinado grado de Educación Secundaria, que no alcanzaron el mínimo de logro exigido para promoverse de grado hasta con tres áreas o talleres curriculares, o asignaturas o cursos y que dejaron de estudiar por dos o más años.
- c) Estudiantes con áreas o talleres curriculares, o asignaturas o cursos, pendientes de aprobación por convalidación o revalidación de estudios. La evaluación de subsanación se aplica durante el año lectivo o en el acompañamiento o recuperación pedagógica que organiza la IE al finalizar el año lectivo.
- d) Cuando un país va a realizar el reconocimiento de estudios cursados en el Perú, se informa de la escala de evaluación vigente y anterior en el portal de MINEDU o en la embajada o consulado del Perú establecidos en ese país.

Diversos agentes como universidades, otras instituciones de estudios superiores, instituciones educativas en el extranjero u otras; solicitan información vinculada a la comparación entre los niveles de logro de los estudiantes. Esta información es requerida con variedad de finalidades (asignación de becas de estudio, posibilidad de acceder a procesos especiales de admisión). Es indispensable proveer esta información; sin embargo, dado que no se enmarca en el enfoque formativo de la evaluación del CNEB, no será determinada por el docente sino por el SIAGIE y será entregada a solicitud del usuario, en el marco de la Ley N° 29733, Ley de protección de datos personales, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2013-JUS, que tiene el objeto de garantizar el derecho fundamental a la protección de los datos personales.

2.1.3.4 Otras consideraciones

- 1 De acuerdo con el enfoque formativo de evaluación, en el Informe de progreso de las competencias, se utilizará siempre un lenguaje que transmita altas expectativas respecto a las posibilidades de aprendizaje de cada uno de los estudiantes.

- 2 El informe de progreso se elabora en base a la evaluación de los avances, logros y dificultades evidenciados en el progreso de las competencias de los estudiantes, consignados en los instrumentos usados para la evaluación de los aprendizajes.
- 3 Este informe será entregado a las familias y a los estudiantes según sea el caso, a fin de reflexionar sobre avances y dificultades, brindar recomendaciones y acordar compromisos para apoyar la mejora de los aprendizajes. Se recomienda tener un espacio de diálogo para este fin.
- 4 Todas las competencias del CNEB, así como las competencias adicionales que cada I.E pública o privada desarrolle deben contar con un nivel de logro que describa la situación del estudiante y el SIAGIE permitirá su registro.
- 5 Al final del periodo lectivo se debe consignar el último nivel de logro alcanzado en cada una de las competencias. Este nivel de logro es el que se consignó a cada competencia en el último periodo trabajado.

El informe de progreso del estudiante será entregado al término de cada periodo. A partir de la fecha de entrega, el estudiante y los padres de familia tienen 5 días hábiles para solicitar la revisión de valoraciones de dicho periodo. Una vez concluido el plazo se dará por cerrado el periodo académico y no habrá lugar a dicha solicitud.

Otras consideraciones

El uso de las plataformas Canvas y SIEWEB para la calificación y recepción de las evidencias

2.1.3.5 Evaluación de los padres de familia

La evaluación del padre de familia está a cargo del docente tutor y se basa en los siguientes indicadores:

- Pago oportuno de las pensiones del servicio educativo.
- Se comunica de manera respetuosa con los miembros de la Institución Educativa.
- Participa en las actividades programadas por los estamentos de la Institución Educativa.
- Participa activamente en las reuniones tutoriales programadas.

2.1.3.6 Control de asistencia de los estudiantes

El registro de asistencia del estudiante al servicio educativo es de carácter obligatorio. Cada estudiante contará con su carnet de asistencia (el que incluirá su código QR). La Dirección Formativa es responsable de velar por el registro de asistencia en las plataformas SIEWEB y SIAGIE. El personal de Convivencia Educativa realizará el

seguimiento de esta asistencia a través del ingreso a las aulas y llamadas telefónica a los padres de familia.

En el caso de inasistencia o tardanzas el padre de familia recibe una notificación en la plataforma SIEWEB de familia.

Ante una inasistencia o tardanza del estudiante al servicio educativo, el padre, madre, tutor o apoderado debe presentar la justificación respectiva dentro del plazo de cinco (05) días hábiles de ocurrido el hecho (RM N°587 – 2023 - MINEDU).

2.1.4 Calendarización y horario escolar

2.1.4.1 CALENDARIZACIÓN ESCOLAR 2024

Tabla 12. Calendarización Trimestral 2024

Trimestre	Inicia	Termina	Número de semanas
PRIMER TRIMESTRE:	01 de marzo	31 de mayo	13 semanas
	Vacaciones de estudiantes: del 13 al 17 de mayo		
SEGUNDO BIMESTRE:	03 de junio	13 de septiembre	13 semanas
	Vacaciones de estudiantes: del 29 de julio al 09 de agosto		
TERCER BIMESTRE	16 de septiembre	23 de diciembre	13 semanas
	Vacaciones de estudiantes: del 14 al 18 de octubre		
			39 semanas

Último día de clases: 20 de diciembre

Ceremonia de Graduación de 5º de Secundaria: 20 de diciembre

Clausura inicial, primaria y secundaria: 27 de diciembre

Además de las fechas indicadas como vacaciones de estudiantes, no se tendrán labores los días:

28 y 29 de marzo	Semana Santa
1 de mayo	Día del trabajo
06 de junio	Día de san Marcelino Champagnat
07 de junio	Batalla de Arica y día de la Bandera del Perú
23 de julio	Conmemoración a José A. Quiñones
28 y 29 de julio	Fiestas Patrias
6 de Agosto	Batalla de Junín
30 de agosto	Santa Rosa de Lima
24 de septiembre	Festividad de la Virgen de las Mercedes
8 de octubre	Combate de Angamos
1 de noviembre	Todos los Santos
4 de noviembre	Aniversario de Sullana
8 de diciembre	Inmaculada Concepción
9 de diciembre	Batalla de Ayacucho

En caso de que el Gobierno determine otros días feriados, adicionales a estos, se comunicará oportunamente a las familias a través de la plataforma SIEWEB.

2.1.4.2 Horario escolar: hora de inicio y término de las clases

Como se ha mencionado en líneas anteriores, las clases se iniciarán de manera presencial considerando las condiciones de habitabilidad, seguridad y/o accesibilidad de nuestras autoridades. Todo este proceso implica poner en funcionamiento la totalidad de los servicios e infraestructura de nuestro colegio.

Servicio Educativo presencial

Tabla 14. Horario escolar por niveles

Nivel		Hora de ingreso	Hora de salida
Inicial		7:20 a.m.	2:00 p.m.
Primaria	1° y 2°	7:00 a.m.	2:00 p.m.
	3° a 6°	7:00 a.m.	2:45 p.m.
Secundaria		7:00 a.m.	2:45 p.m.

2.1.4.3 Estructura del Horario de clases

Servicio educativo presencial

Tabla 15. Estructura del Horario - Nivel Inicial

Hora de inicio	Hora de término	Actividad
7:20 a.m.	8:00 a.m.	Oración y orientación tutorial
8:00 a.m.	8:45 a.m.	Bloque I
8:45 a.m.	9:30 a.m.	Bloque II
9:30 a.m.	10:15 a.m.	Bloque III

10:15 a.m.	11:00 a.m.	Aseo personal – Recreo
11:00 a.m.	11:45 a.m.	Bloqueo IV
11:45 a.m.	12:30 p.m.	Bloqueo V
12:30 p.m.	1:15 p.m.	Bloqueo VI
1:15 p.m.	2:00 p.m.	Bloqueo VII

Tabla 16. Estructura del Horario - Nivel Primaria

1° y 2° grado de primaria

Hora de inicio	Hora de término	Actividad
7:00 a.m.	7:15 a.m.	Oración y orientación tutorial
7:15 a.m.	8:00 a.m.	Bloque I
8:00 a.m.	8:45 a.m.	Bloque II
8:45 a.m.	9:30 a.m.	Bloque III
9:30 a.m.	10:15 a.m.	Recreo
10:15 a.m.	11:00 a.m.	Bloque IV

11:00 a.m.	11:45 a.m.	Bloque V
11:45 a.m.	12:30 p.m.	Bloque VI
12:30 p.m.	1:15 p.m.	Bloque VII
1:15 p.m.	2:00 p.m.	Bloque VIII

3° a 6° grado de primaria

Hora de inicio	Hora de término	Actividad
7:00 a.m.	7:15 a.m.	Oración y orientación tutorial
7:15 a.m.	8:00 a.m.	Bloque I
8:00 a.m.	8:45 a.m.	Bloque II
8:45 a.m.	9:30 a.m.	Bloque III
9:30 a.m.	10:15 a.m.	Bloque IV
10:15 a.m.	11:00 a.m.	Recreo
11:00 a.m.	11:45 a.m.	Bloque V
11:45 a.m.	12:30 p.m.	Bloque VI

12:30 p.m.	1:15 p.m.	Bloque VII
1:15 p.m.	2:00 p.m.	Bloque VIII
2:00 p.m.	2:45 p.m.	Bloque IX

Tabla 17. Estructura del Horario - Nivel Secundaria

Hora de inicio	Hora de término	Actividad
7:00 a.m.	7:15 a.m.	Oración y orientación tutorial
7:15 a.m.	8:00 a.m.	Bloque I
8:00 a.m.	8:45 a.m.	Bloque II
8:45 a.m.	9:30 a.m.	Bloque III
9:30 a.m.	10:15 a.m.	Bloque IV
10:15 a.m.	11:00 a.m.	Bloque V
11:00 a.m.	11:45 a.m.	Recreo
11:45 a.m.	12:30 p.m.	Bloque VI
12:30 p.m.	1:15 p.m.	Bloque VII

1:15 p.m.	2:00 p.m.	Bloque VIII
2:00 p.m.	2:45 p.m.	Bloque IX

Horario alternativo en caso se presente alguna contingencia.

En caso de contingencias que afecte el normal desarrollo del horario escolar, se dará la debida tolerancia con la finalidad de salvaguardar la integridad física de los miembros de la comunidad educativa. Asimismo, se presenta el horario alternativo, como una respuesta ante lo expuesto y de continuar brindando nuestro servicio educativo.

Hora de inicio	Hora de término	Nivel		
		Inicial	Primaria	Secundaria
8:45 a.m.	9:20 a.m.	Bloque I		
9:20 a.m.	9:55 a.m.	Bloque II		
9:55 a.m.	10:30 a.m.	Bloque III		
10:30 a.m.	11:05 a.m.	Bloque IV		
11:05 a.m.	11:40 a.m.	Recreo		Bloque V
11:40 a.m.	12:15 p.m.	Bloque V		Recreo
12:15 p.m.	12:50 p.m.	Bloque VI		

12:50 p.m.	1:25 p.m.	Bloque VII
1:25 p.m.	2:00 p.m.	Bloque VIII
2:00 p.m.	2:45 p.m.	Bloque IX

*La salida de los estudiantes de inicial, 1° y 2° de primaria es a las 2:00 p.m.

2.1.5 Número máximo de estudiantes por aula

La cantidad máxima de estudiantes por aula en cada uno de los niveles es:

Nivel	Grado	Cantidad de estudiantes	Secciones
INICIAL	4 Años	25	2
	5 Años	27	
PRIMARIA	1ro	38	3
	2do	38	
	3ro	38	
	4to	38	
	5to	40	
	6to	38	
SECUNDARIA	1ro	40	3
	2do	38	
	3ro	38	
	4to	40	
	5to	43	

2.1.6 Proyectos y programas académicos

Si en el transcurso del año lectivo, las condiciones sanitarias y las normas legales lo permiten, el colegio brindará actividades extracurriculares, tales como: selecciones deportivas, academias, talleres artísticos y académicos

Talleres deportivos con costo adicional: Natación, fútbol, vóley, básquet, ajedrez, robótica. Se llevarán a cabo siempre y cuando justifique con la cantidad de estudiantes para el desarrollo del mismo (Mínimo 20 participantes)

2.1.7 Servicios de apoyo a los estudiantes

Son los servicios de apoyo al estudiante que se ofrecen:

- Enfermería
- Pastoral
- Departamento psicológico,
- En situaciones específicas, como atención a la diversidad.

2.1.8 Textos escolares

El colegio ha realizado el procedimiento de selección de Textos escolares, en estricto cumplimiento al reglamento de la Ley Nro. 29694.

Los textos escolares pueden ser nuevos o de segundo uso. No es obligatorio adquirir nuevos. A diferencia de los “cuadernos de tarea, trabajo o de actividades”, que solo se pueden utilizar por única vez.

Se recuerda que los útiles, uniformes y textos escolares pueden ser adquiridos en cualquier establecimiento y/o proveedor de su preferencia.

3 Propuesta Formativa

3.1 Finalidad.

Nuestra propuesta formativa tiene como objetivo el bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes que se nos han confiado. Sustenta este bienestar en el desarrollo de las habilidades afectivas y de resiliencia, la promoción de la salud física y mental, la convivencia democrática (Protección y defensa de los derechos del NNAA), la educación inclusiva, la educación sexual y afectiva, y un proyecto de vida coherente con la formación recibida. Utiliza para ello, los servicios de orientación psicopedagógica y tutoría de las obras.

Espacios de participación a nivel local desarrolla el liderazgo de los estudiantes, así como un programa de animación y orientación profesional y vocacional que le ayudan a formular un proyecto de vida valioso. Reconocemos a la familia como la primera

educadora de los hijos. Por tal motivo, propiciamos espacios adecuados de participación activa, como las escuelas de padres, en donde se brinda formación en temas que fortalezcan su rol.

Contamos con un equipo multidisciplinario de profesionales capacitados en el aspecto formativo y psicopedagógico, cuya finalidad es optimizar la educación en valores y actitudes de los niños, niñas y adolescentes. Los acompaña en su proceso de formación integral para conseguir un comportamiento y una salud socio-emocional adecuada. Contribuye con los docentes y padres de familia para que nuestros estudiantes alcancen una autonomía moral y los valores del perfil de la comunidad de nuestro colegio.

La Dirección Formativa planifica, coordina, supervisa las acciones que realiza el Departamento Psicológico, Departamento de Convivencia y Enfermería. Entre sus funciones podemos mencionar:

Departamento Psicológico:

El equipo de psicólogas promueve el bienestar afectivo, social y conductual, brindando orientación, consejería y acompañamiento psicológico a nuestros niños, niñas y adolescentes.

Como parte del trabajo del Departamento Psicológico, se diseñan talleres preventivos que se adecúan a las necesidades de los estudiantes y desafíos del mundo actual. En estos talleres, adquieren recursos y estrategias para hacer frente a situaciones de riesgo, poniendo en práctica su comunicación asertiva y su capacidad para decir “no”. Todo este trabajo, a su vez, responde a nuestra política fundacional y nuestra tarea de velar por la seguridad, bienestar y protección de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Orientamos a los tutores para la conducción de los espacios de tutoría individual y grupal, donde formamos a nuestros estudiantes en valores y desarrollamos habilidades socioemocionales y de resiliencia.

Además, brinda a nuestros padres de familia un espacio formativo, donde reciben orientaciones para entender, apoyar y comprender a sus hijos, así como, compartir sus inquietudes, sentimientos y pensamientos con otras familias a través de nuestros talleres para padres.

Convivencia:

Promueve un clima de sana convivencia entre los estudiantes, elaborando diversas campañas que minimicen cualquier forma de violencia verbal, física o psicológica para el buen desempeño de la labor educativa. Para la cual, se establecen normas que se sustentan en valores, los cuales deben de ser asumidos por los estudiantes y sus padres, esto les permitirá convivir con los demás y alcanzar objetivos de

realización personal, en concordancia y cumplimiento a la Ley 29719 y al DS 010-2012-ED que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas.

Además, nuestro comité de Gestión de Bienestar atiende de manera oportuna los casos de violencia escolar aplicando los diferentes protocolos de atención de la plataforma SISEVE.

Consejo Educativo Estudiantil

Para nosotros como maristas, es importante garantizar el derecho a la participación de nuestros estudiantes. Dicha participación permite que estos se involucren como ciudadanos y contribuyan en la construcción del bienestar general.

Es por ello que contamos con un Consejo Educativo Estudiantil, el cual, es elegido por los estudiantes de 5to de primaria a 4to de secundaria en un acto electoral democrático. La lista elegida trabaja colaborativamente de manera activa y organizada dentro de un Plan de trabajo aprobado por la Dirección, tomando en cuenta actividades en las que los estudiantes hacen uso de su creatividad, solidaridad y capacidad de servicio a través del área académica, pastoral o formativa para una mayor participación y colaboración. Está conformado por estudiantes representantes de los diferentes grados desde 5to de primaria a 4to de secundaria. Es conducido y orientado por un asesor que los acompaña en el desarrollo de sus proyectos y cumplimiento de sus objetivos.

Enfermería:

Contamos con 2 enfermeras a tiempo completo y tópicos equipados adecuadamente para la atención de nuestros niños niñas y adolescentes.

Desarrollan campañas preventivas que promuevan el cuidado de la salud, los hábitos saludables y el equilibrio de vida en toda la comunidad educativa.

Ofrece atención oportuna en urgencias y emergencias que surjan durante el horario escolar.

Tutoría:

Nuestros estudiantes cuentan con un espacio de orientación tutorial individual y grupal donde el tutor busca establecer un vínculo afectivo cercano con los estudiantes. Además, genera actividades enfocadas en el desarrollo de valores, habilidades afectivas y de resiliencia. Cuenta con la asesoría permanente del equipo psicopedagógico. En Tutoría, buscamos principalmente promover relaciones positivas entre los estudiantes, a través de sesiones y actividades que fomentan la comunicación asertiva, la colaboración y el respeto mutuo, ayudando a nuestros niños, niñas y adolescentes a aprender a construir relaciones saludables dentro de un clima de buen trato.

Por otro lado, desarrollamos talleres preventivos que responden a nuestra política fundacional y nuestra tarea de velar por la seguridad, bienestar y protección de nuestros estudiantes.

3.2 Evaluación del comportamiento

Buscamos promover en nuestros estudiantes un comportamiento que favorezca una sana convivencia en el colegio.

Aplicamos una disciplina positiva y formativa donde nuestros estudiantes son tratados con respeto, tienen el valor y entusiasmo para aprender y tienen la oportunidad para desarrollar las habilidades para una vida exitosa. Se interviene aplicando medidas correctivas y/o reguladoras que buscan llevarlos a la reflexión de dicho comportamiento.

El calificativo de la conducta es literal, la cual será evaluado por el tutor (a) que acompañará al estudiante durante el año académico, tomando en cuenta los valores institucionales de AMOR AL TRABAJO, ESPÍRITU DE FAMILIA Y SOLIDARIDAD. Tiene la siguiente leyenda en el informe de progreso del estudiante.

LEYENDA PARA CONDUCTA	
A	El nivel de logro es el esperado.
B	Presenta dificultades que necesita superar y requiere orientación.
C	Necesita apoyo y orientación externa urgente para superar sus dificultades.

3.3 Uniforme escolar

Para el año 2024, nuestros estudiantes ya usarán el nuevo uniforme, el cual fue informado en el boletín informativo 2023. El uniforme de uso diario comprende: pantalón, polo institucional, falda-short, casaca. Por otro lado, el diseño del uniforme de educación física se mantendrá.

Es importante que desde el hogar se refuercen hábitos de responsabilidad, buena presentación, orden y limpieza.

3.4 Comunicación con las familias

El rol de los padres en la educación de sus hijos es fundamental, por lo tanto, para nosotros como colegio, es importante mantener una comunicación permanente con las familias que favorezca sus procesos de aprendizaje.

Les recordamos los diversos canales de comunicación a través de los cuales los padres de familia ejercen su labor de acompañar y reforzar el aprendizaje integral de sus hijos:

- Entrevistas con docentes y /o área formativa

Las entrevistas son presenciales. Las familias podrán solicitar las entrevistas con los docentes, en los horarios establecidos para conocer el desempeño de sus hijos (as), así como asistir a las citas cuando los docentes, psicólogos, coordinador de convivencia y directivos los requieran para tratar temas académicos y/o conductuales de sus hijos.

- El SIEWEB es el canal oficial de comunicación entre la familia y el colegio. A través del mismo las familias se informan de la vida escolar de su hijo y mantienen comunicación con el colegio. Al inicio de año, cada familia nueva que ingresa al colegio recibe un código y clave para el acceso permanente. Recordemos que la clave de familia debe ser de uso exclusivo de los padres.

3.5 Participación de los padres de familia

La participación de los padres es fundamental para el logro de los objetivos educativos y formativos, por lo que asumen participar activa y asertivamente en el proceso educativo de su hijo(a) con acciones concretas como:

1. Respetar y cumplir el Reglamento Interno publicado en la plataforma Sieweb del colegio.
2. Participar con responsabilidad en los siguientes compromisos:
 - a. Actividades formativas y pastorales (actividades de Pastoral, preparación de sacramentos, Escuela para Padres).
 - b. Actividades académicas (proceso de matrícula, entrega de informes de evaluación, asistir a las reuniones convocadas por los directivos, psicólogos, tutores y docentes, etc.); cumplir con las recomendaciones brindadas por las autoridades del colegio: Director, docente tutor y psicólogo y compromisos del colegio. Dar cumplimiento a las obligaciones asumidas en los casos de terapias de su hijo o hijos (lenguaje, aprendizaje, conductual, psicomotricidad, habilidades sociales, etc.), terapias familiares y presentación de informes de acompañamiento externo de su hijo o hijos.
 - c. Brindar a sus hijos los recursos necesarios que le permitan desarrollar adecuadamente las actividades conducentes al aprendizaje.
3. Es importante la asistencia a las diferentes actividades y/o reuniones programadas por el colegio y entrevistas con docentes y/o jefaturas, como parte

del acompañamiento a sus hijos(as). El colegio registrará la asistencia a estas convocatorias.

3.6 Movilidades escolares

El colegio no ofrece movilidad escolar a sus estudiantes, por lo tanto, son los padres de familia los que eligen libremente el transporte para sus hijos y velan por el cumplimiento de la normativa de transporte escolar.

3.7 Inclusión y diversidad

El colegio Santa Rosa fieles con nuestro carisma Marista de que “Para educar a los niños hay que amarlos, y amarlos a todos por igual” contamos con el Proyecto de Educación Inclusiva “Rompiendo barreras de Inclusión escolar: Una escuela de calidad para todos” teniendo como objetivo contribuir a la construcción de una sociedad inclusiva permitiendo el derecho a todos los niños, niñas y adolescentes de acceder a una educación de calidad, adecuada a sus necesidades individuales de aprendizaje.

4 Propuesta Pastoral

4.1 Finalidad

Como una institución educativa católica de orientación marista, nuestra misión fundamental se basa en la **evangelización a través de la educación**. Esto implica la creación de entornos en los cuales difundimos las enseñanzas del Evangelio de Jesús a niños y jóvenes, permitiéndoles conocer a Jesús y, a través de este conocimiento, descubrir la relación con el Padre que lo envió. En estos tiempos, resonamos profundamente con las palabras del Padre Champagnat, quien expresó su deseo de no poder ver a un niño o joven sin sentir un ardiente impulso de transmitirles la belleza de la vida y el inmenso amor que Dios Padre nos tiene.

En consonancia con esta visión nuestro fundador aspiraba a que los maristas ofrecieran una educación integral que no se limitará únicamente a la enseñanza del catecismo, sino que también abarcara las ciencias. Reconocía que, para sembrar la semilla del Evangelio de manera efectiva, era necesario contar con mentes y corazones preparados para recibirlo. En el entorno educativo marista, todas nuestras actividades y esfuerzos se orientan hacia este objetivo común: dar a conocer a Jesús y hacerlo amar, fomentar un amor genuino por Él desde cada faceta de la vida escolar.

4.2 Propuesta Pastoral

4.2.1 Sacramentos

Nuestra Comunidad Educativa Marista ofrece un plan integral y cuidadosamente diseñado para educar y fortalecer la fe en todos sus miembros. Nuestro enfoque formativo se centra en tres objetivos clave: profundizar en la comprensión del mensaje

inicial de la fe, fomentar la participación en la **vida sacramental** y promover la integración en la comunidad cristiana. Dentro de este enfoque, se incluye la **iniciación sacramental** como un componente esencial.

Además, en colaboración con la parroquia "Santísima Trinidad" de Sullana, a la cual pertenece nuestra institución educativa, hemos desarrollado un Programa de Primera Comunión. Este programa se lleva a cabo con la plena cooperación de nuestro equipo educativo y el apoyo inquebrantable de los padres de familia.

Participan de la preparación para el sacramento:

Estudiantes de 4º, 5º y 6º de Primaria (dos años de preparación)

Estudiantes 1º y 2º de secundaria (un año de preparación)

Confirmación:

En colaboración con la parroquia "Santísima Trinidad" de Sullana, a la cual nuestra institución educativa, está afiliada, la Dirección Pastoral se encarga de diseñar, coordinar y ejecutar el Programa de Confirmación.

Este programa involucra activamente a los miembros de nuestro equipo.

Dirigido a los estudiantes de 3º y 4º de secundaria, ofrecemos dos ciclos de **catequesis de confirmación**.

Tras dos años de preparación, los jóvenes estarán listos para participar en la solemne ceremonia de Confirmación.

Es importante destacar que tanto la inscripción a la parroquia como el derecho a participar en la ceremonia son servicios gratuitos proporcionados por el colegio. El derecho a ceremonia lo realiza el padre de familia en coordinación con la parroquia.

4.2.2 Proyectos solidarios

En la Comunidad Educativa Marista, abrazamos la **solidaridad** como un modelo de cohesión que tiene el poder de inspirar a todos sus miembros, sin importar la función que desempeñen, con el fin de fomentar el desarrollo tanto a nivel individual como comunitario. Nuestro enfoque abarca los diferentes niveles de solidaridad, desde la asistencia básica hasta la promoción y la transformación, tanto en el seno de nuestra comunidad como en la sociedad en general.

Promovemos la solidaridad como un pilar fundamental en la educación de nuestros estudiantes.

Cada domingo, siguiendo nuestro programa, la comunidad educativa se compromete a brindar almuerzos y pañales al Hogar San Francisco (asilo de ancianos). Además, la Semana de Solidaridad representa una valiosa oportunidad para expresar nuestra

generosidad a Dios, a través de acciones de ayuda social destinadas a niños, jóvenes y adultos, que residen en lugares alejados y de difícil acceso en la ciudad.

Proyectos solidarios

- Almuerzo semanal en la casa hogar “San Francisco de Asís”
- Semana de Solidaridad.
- Campamento Misión de solidaridad y servicio.
- Campaña de Pañales.
- Campaña útiles de aseo personal para las internas de la cárcel de mujeres.

4.2.3 Animación vocacional

La Animación Vocacional proporciona un entorno propicio para que cada individuo pueda comprenderse en el contexto de la misión que Dios le encomienda. Esta comprensión se origina en los sentimientos y las actitudes que se enfocan en un trabajo personal dentro de una comunidad, familia y sociedad.

Para fortalecer esta cultura vocacional, la integramos de manera transversal en nuestros programas académicos, promoviendo una comunidad unida en todas las etapas de este proceso.

4.2.4 Grupos juveniles

La **Pastoral Juvenil** Marista organiza, promueve y acompaña la evangelización de los niños, niñas y jóvenes, buscando que ellos sean protagonistas de su propia historia y proponiendo experiencias que les hagan crecer y madurar en la fe. Por ende, no se cierra al ámbito de la escuela, sino que la sobrepasa y sale al encuentro de los niños y jóvenes, ahí donde ellos están.

GRUPO GAMA

El Grupo de Amistad Marista tiene como propósito brindarles a los preadolescentes un lugar de acogida donde sean comprendidos y reafirmados principalmente por amigos de su edad y de realidades similares, donde ellos se relacionan e identifican valores o intereses dentro de una experiencia grupal; realizaremos actividades potenciando la participación de todos, considerando para esto cinco dimensiones de desarrollo: descubrirse, mirar al otro, fraternidad, vivencia de Fe y recreación además de ser estas el eje fundamental de cada encuentro, la idea es experimentar la espiritualidad marista para acercarlos a Jesús estilo de Marcelino Champagnat. El programa está dividido en tres experiencias grupales que tienen relación con las edades y el año escolar que viven los preadolescentes. Estas son:

LYON: Niños de 6to. grado de primaria. En esta etapa se les invita a encontrarse y aceptarse como creación de Dios con cambios físicos y emocionales.

LA VALLA: Niños de 1ro. de secundaria. En esta etapa se les invita a aceptar y a encontrarse con el otro.

L'HERMITAGE: Niños de 2do. De secundaria. En esta etapa tienen la misión de servicio y solidaridad con los más necesitados. Aquí culmina el recorrido del movimiento GAMA y se les encamina hacia la participación en los movimientos pastorales futuros.

4.2.5 Interioridad.

Interioridad es vivir desde dentro y relacionarnos con el exterior desde lo profundo y auténtico, con capacidad para reflexionar, discernir, amar y optar en libertad personal y en solidaridad.

En nuestro colegio, los educadores ayudan a los estudiantes a descubrir su tesoro interior, promoviendo valores como la alegría, el optimismo y el respeto.

Buscamos que los estudiantes crezcan en contacto con su ser interior y promovemos una educación integral que fortalezca todas las dimensiones de la persona.

4.2.6 Pastoral Familiar

La **Pastoral Familiar** Marista tiene como objetivo fomentar la valoración de la familia como un entorno de apoyo, afecto y crecimiento espiritual, con el propósito de fortalecer los vínculos familiares y la conexión de las familias con Dios. Todo esto se lleva a cabo en consonancia con los principios maristas de sencillez, humildad, espíritu de comunidad y devoción al trabajo. Dentro de sus actividades, la pastoral de familias proporciona programas de formación religiosa y espiritual tanto para padres como para todos los miembros de la familia, los cuales pueden abarcar catequesis, retiros espirituales y grupos de reflexión.

GRUPOS DE PASTORAL FUERA DEL HORARIO DE CLASE:

NOTA: Utilizamos canales y medios de acuerdo a la modalidad en que se trabaje, logrando que nuestros niños, jóvenes reciban una preparación adecuada.

PASTORAL	DESTINATARIOS	DÍA HORA
Comunidad Orante	Comunidad Educativa	

Catequesis en Familia	Estudiantes y padres de 4° y 5° de primaria.	Los horarios se informarán oportunamente.
GAMA	Estudiantes de 6° de primaria, 1° y 2° de Secundaria.	
Catequesis de Confirmación	Estudiantes de 3° y 4° de Secundaria.	
Grupo Juvenil	Estudiantes de 5° de Secundaria.	
Jornada de Padres	Padres de familia.	

4.3 Planificación 2024

a) Cronograma de actividades

MARZO

DÍA	ACTIVIDAD
Viernes 1	Inauguración del año escolar primaria y secundaria.
Lunes 4	Inauguración del año escolar Inicial.
Miércoles 06	I Reunión con Padres de Familia de Inicial, 1ro y 2do Grado de primaria.
Jueves 07	I Reunión con Padres de Familia 3ro a 6to de Primaria.
Viernes 08	I Reunión con Padres de Familia nivel secundaria.
Jueves 21 y Viernes 22	Charla de sensibilización a PPF sobre atención a la diversidad.
Lunes 25 al	Celebración de Semana Santa.

Miércoles 27	
-----------------	--

ABRIL

DÍA	ACTIVIDAD
Lunes 15 a viernes 19	Campaña de la lucha contra el Bullying.
Jueves 25 y viernes 26	Charla de salud y hábitos alimenticios en niños y adolescentes.

MAYO

DÍA	ACTIVIDAD
Jueves 2	Inicio del Mes Mariano.
Viernes 10	Celebración por el Día de la Madre.
Viernes 24	Feria vocacional – profesional
Viernes 31	Rosario de la Aurora y Clausura del Mes Mariano.

JUNIO

DÍA	ACTIVIDAD
Jueves 6	Misa y procesión por aniversario de Padre Champagnat.
Viernes 7	Gimkana “Champagnat 2024”
Domingo 9	Inauguración campeonato de Padres de Familia.
Viernes 14	Celebración por el Día del Padre.
Lunes 17	Entrega de boletas informativas inicial y primaria.
Martes 18	Entrega de boletas informativas secundaria.
Lunes 24 al viernes 28	Talleres de formación para padres de familia “En sinergia con la escuela, educamos a nuestros hijos”.

JULIO

DÍA	ACTIVIDAD
Del lunes 22 al viernes 26	Celebramos nuestra semana patriótica.

AGOSTO

DÍA	ACTIVIDAD
Lunes 12 al 31 de agosto	Celebración 85 aniversario I.E. Santa Rosa.

SETIEMBRE

DÍA	ACTIVIDAD
Lunes 2 al viernes 6	Semana de la sana convivencia escolar.
Lunes 23 al viernes 27	Semana vocacional marista.

OCTUBRE

DÍA	ACTIVIDAD
Martes 1	Entrega de boletas informativas inicial y primaria.
Miércoles 2	Entrega de boletas informativas secundaria.
Lunes 21 al viernes 25	II Talleres de formación para padres de familia "En sinergia con la escuela, educamos a nuestros hijos".

NOVIEMBRE

DÍA	ACTIVIDAD
Lunes 18 al viernes 22	Semana de los Derechos de los niños y adolescentes.

DICIEMBRE

DÍA	ACTIVIDAD
Jueves 19	Santa Misa y graduación de la Promoción LXXXI.
Viernes 20	Clausura del año académico.
Martes 24	Misa de Noche Buena.
Viernes 27	Ceremonia de premiación y entrega de boletas informativas.

El cronograma de Aulas abiertas será informado oportunamente.

IMPORTANTE SERVICIO EDUCATIVO PRESENCIAL

Esta propuesta educativa se hace con las normas vigentes a la fecha (noviembre de 2023). Si estas cambian, el colegio formulará la adaptación de esta propuesta teniendo como prioridad el adecuado servicio educativo del estudiante.

El servicio educativo 2024 será presencial.

La suspensión del servicio educativo presencial puede ser dictaminada por el Gobierno y/o el Minedu, considerando condiciones de habitabilidad, seguridad y/o accesibilidad. En ese caso, de modo excepcional, el servicio se prestará a distancia a través de canales virtuales sin afectar la propuesta educativa y económica.

4.4 Condición profesional del personal:

Nuestra Institución cuenta con docentes de inicial, primaria y secundaria, además de psicólogos, ellos cumplen con el perfil del puesto y tienen vínculo laboral con la institución. Además, se encuentran en constante capacitación de acuerdo con los requerimientos de nuestra planificación estratégica.

5.1 Requisitos

Edad cronológica

El postulante deberá cumplir la edad solicitada, de acuerdo a las disposiciones del Ministerio de Educación:

- a. Inicial 4 años: 04 cumplidos hasta el 31 de marzo del año al que postula.
- b. Inicial 5 años: 05 cumplidos hasta el 31 de marzo del año al que postula.
- c. 1° de Primaria: 06 cumplidos hasta el 31 de marzo del año al que postula, siempre que haya realizado estudios de educación Inicial, ciclo II, 5 años.

Socioeconómico

La familia postulante debe acreditar con documentación sustentaría los ingresos familiares percibidos de manera dependiente (documentación de percibir rentas de 5ta Categoría) y/o independiente (formatos tributarios que acrediten ingresos). No encontrarse reportadas con deudas vencidas en centrales de riesgo (Infocorp, Equifax, Sentinel, SBS y otras) En el caso de tener hermanos en la institución, deben tener un historial de pago puntual de pensiones en los 2 años anteriores a la postulación.

5.2 Plazos

Primera convocatoria:

Del 4 de diciembre al 26 de enero

5.3 Procedimiento / etapas

Inscripciones:

- Al link <https://cepsantarosa.sieweb.com.pe/admision/#/inscripcion>
- El padre de familia o apoderado debidamente acreditado, completa los datos para la generación de su código de acceso en la Plataforma Sieweb.
- El padre de familia o apoderado envía mediante la plataforma los documentos solicitados por el área de admisión en un plazo no mayor a 5 días hábiles.

Entrevistas:

- Después de la revisión de los documentos y datos proporcionados por las familias postulantes se les programa su entrevista a ambos padres de familia con miembros del comité de admisión.

5.4 Número de Vacantes

Tabla 19. Número de vacantes

Nivel / Grado	Vacantes
INICIAL 4 AÑOS	50 vacantes
Primero de Primaria	58 vacantes

5.5 Criterios de selección

El COLEGIO establece criterios de priorización para la selección de las familias, acogiendo las directrices ministeriales. Además, establece criterios institucionales, los cuales no involucran evaluación de los niños, garantizando el compromiso entre las familias y el COLEGIO. Entre ellos están:

- Postulantes con necesidades educativas especiales (NEE) asociadas a discapacidad leve o moderada (el colegio reserva dos vacantes por aula).
- Contar con hermanos(as) matriculados(as) en el Colegio y que los padres hayan demostrado responsabilidad y participación en la educación de sus hijos(as) en forma activa y asertiva.
- Coincidencia declarada o demostrable de la línea axiológica de las familias con la del Colegio.
- Compromiso de los Padres de Familia en participar en la educación de sus hijos en forma activa y asertiva.
- Capacidad de la familia para asumir los compromisos económicos que implica el colegio, incluye tener un buen historial en centrales de riesgo (no tener deudas vencidas y reportadas) El Colegio revisará el historial de los padres de familias y/o apoderados legales en las centrales de riesgo, la institución podrá no aceptar familias que tengan deudas reportadas con antigüedad mayor a 3 meses y en el caso de tener hermanos en el colegio deben tener un historial de pago puntual de pensiones en los 2 años anteriores a la postulación.
- Hijos(as) de ex - estudiante o colaboradores del Colegio

6 CONDICIONES ECONÓMICAS

6.1 CUOTA DE INGRESO

6.1.1 Monto

Tabla 20. Monto de la cuota de ingreso

	Cuota de ingreso	Familia Marista (Hermanos de estudiantes, hijos de ex estudiantes y colaboradores)	Familia Referida
Inicial - 1er Grado Primaria	S/. 845.00	S/. 507.00	S/. 676.00
2do a 6to de Primaria	S/. 676.00	S/. 406.00	S/. 541.00
1ro a 3ro de Secundaria	S/. 592.00	S/. 355.00	S/. 473.00
4to a 5to de Secundaria	S/. 507.00	S/. 304.00	S/. 406.00

6.1.2 Oportunidad

La cancelación de la cuota de ingreso la realiza solo en el caso de las familias que se les ha otorgado la vacante de ingreso. El abono lo realizarán en la Cta. de Ahorros **BCP No 535-11383341-0-43**

6.1.3 Forma y el proceso de devolución de la cuota de ingreso

El padre de familia (apoderado) deberá enviar una solicitud al correo admission@cepsantarosa.edu.pe, o presentar por escrito a secretaria del colegio en el horario de lunes a viernes: de 8.30 a.m. a 12.30 del día El proceso de devolución se rige de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de instituciones educativas privadas de educación básica aprobado por Decreto Supremo N° 005-2021-MINEDU

6.2 Matrícula. Monto y oportunidad de pago

6.2.1 Monto de la matrícula 2024

Tabla 21. Monto de matrícula 2024

Nivel	Matrícula
Inicial	S/. 540.00
Primaria	S/. 600.00
Secundaria	S/. 600.00

6.2.2 Oportunidad de pago

Del 08 al 19 de enero 2024, realizar pago de matrícula en las agencias de **Caja Sullana** con el código de pago de estudiante asignado al momento de su ingreso al Colegio o Mediante la Plataforma Sieweb con la opción de **Pago Efectivo**.

Tabla 22. Oportunidad de pago - Matrícula

Nivel	Fecha
Proceso de matrícula: Inicial y Primaria	Del 08/01/ 2024 al 19/01/2024
Proceso de matrícula: Secundaria	Del 08/01/ 2024 al 19/01/2024
Matrícula extemporánea	Del 22/ 01/ 2024 al 26/01/2024

IMPORTANTE:
No habrá matrícula adicional luego de la matrícula extemporánea, por lo que, sírvase tomar las previsiones del caso para matricular a su menor hijo(a) en las fechas fijadas en el cronograma señalado en el presente documento, caso contrario, lamentablemente perderá la vacante su menor hijo(a).

6.3 Pensiones de enseñanza 2024. Monto, número y oportunidad de pago.

6.3.1 MONTO SERVICIO EDUCATIVO

Tabla 23. Monto de pensión escolar

Nivel	Pensión escolar
Inicial	<i>S/. 540.00</i>
Primaria	<i>S/. 600.00</i>
Secundaria	<i>S/. 600.00</i>

IMPORTANTE

EL COLEGIO no recibirá la matrícula de quienes mantienen deuda por concepto de pensiones de enseñanza 2023 y/o cuota de matrícula 2023

El monto de la cuota de matrícula es el pago que se realiza con la finalidad de asegurar la inscripción del estudiante durante el año lectivo 2024

Solo en caso de que el Gobierno disponga nuevamente la prohibición o suspensión de las clases presenciales (asistencia a los colegios), se informará de esto a las familias, a través de los canales oficiales. En ese caso, y de forma excepcional y temporal, se retomará el servicio educativo a distancia y el costo del servicio educativo será el mismo.

No habrá matrícula adicional después de la matrícula extemporánea, por lo que, sírvase a tomar las precauciones del caso para matricular a su menor hijo(a) en las fechas fijadas, de acuerdo al cronograma señalado en el presente documento; caso contrario, lamentablemente perderá la vacante su menor hijo(a).

6.3.2 OPORTUNIDAD DE PAGO

Las pensiones se efectuarán, en forma mensual, en 10 cuotas, de marzo a diciembre, con vencimiento, según el siguiente cronograma.

Tabla 24. Cronograma de vencimiento de pensiones 2024

Ítem	Mes	Fecha de vencimiento
1	Marzo	01/04/2024
2	Abril	31/04/2024
3	Mayo	31/05/2024
4	Junio	01/07/2024
5	Julio	31/07/2024
6	Agosto	02/09/2024
7	Setiembre	30/09/2024
8	Octubre	31/10/2024
9	Noviembre	02/12/2024
10	Diciembre	27/12/2024

El pago de la pensión de enseñanza será abonado a través de las siguientes opciones:

- En las **agencias de Caja Sullana** con el código de pago de estudiante asignado al momento de su ingreso al Colegio
- Mediante la **Plataforma Sieweb con la opción de Pago Efectivo**, por lo cual usted podrá generar su código de pago al ingresar con el “usuario de familia”.
- **Pago mediante POS**, podrá cancelar pensiones en Tesorería del Colegio con tarjeta de “crédito” o “débito” emitidas por Visa, MasterCard, Diners Club, American Express y Apple Pay. Pueden acercarse a Tesorería en el siguiente horario de atención: lunes a viernes de 9 a.m. a 12.30 pm y de 2.30 pm a 4.30 pm.

6.3.3 INTERÉS MORATORIO

El interés moratorio anual es el establecido por el BCRP para las operaciones ajenas al sistema financiero.

6.3.4 POSIBLES AUMENTOS

El monto de las pensiones de enseñanza, bajo el tipo de servicio educativo semipresencial y presencial expresados en la propuesta pedagógica, durante el año 2024 se mantendrá, excepto que por mandato legal se obligue o disponga incrementarlo.

IMPORTANTE:

- El monto de la cuota de matrícula es el pago que se realiza con la finalidad de asegurar la inscripción del estudiante durante el año lectivo 2024.
- Para matricularse es obligatorio no contar con deuda por concepto de pensiones de enseñanza y/o cuota de matrícula.
- Este documento se hace con las normas vigentes a la fecha, noviembre del 2023.
- El colegio ofrece el servicio educativo presencial para el año lectivo 2024. En caso la Autoridad competente disponga una modalidad de servicio educativo diferente, el colegio adecuará su servicio según se indique manteniendo el mismo costo educativo indicado en el presente documento.
- Solo en caso de que el Gobierno disponga nuevamente la prohibición o suspensión de las clases presenciales (asistencia a los colegios), se informará de esto a las familias, a través de los canales oficiales. En ese caso, y de forma excepcional y temporal, se retomará el servicio educativo a distancia y el costo del servicio educativo será el mismo.

6.4 Información histórica del monto de las matrículas, pensiones de enseñanza y cuotas de ingreso

6.4.1 Monto de matrículas

Tabla 25. Histórico del monto de matrículas

Nivel	2019	2020		2021	2022		2023
	Presencial	Origen	No Presencial	No Presencial	Semi Presencial	Presencial	Presencial
Inicial	460	475	237	350	450	460	500
Primaria	480	500	350	400	485	500	560
Secundaria	480	500	350	400	485	500	560

Tabla 26. Histórico del monto de pensiones

Nivel	2019	2020		2021	2022		2023
	Presencial	Origen	No Presencial	No Presencial	Semi Presencial	Presencial	Presencial
Inicial	460	475	237	350	450	460	500
Primaria	480	500	350	400	485	500	560
Secundaria	480	500	350	400	485	500	560

6.4.2 Monto de las cuotas de ingreso

Tabla 27. Histórico del monto de las cuotas de ingreso

	2019	2020	2021	2022	2023
Inicial	400	400	500	500	650
1° Primaria	400	400	500	500	520
2° a 6° de Primaria	400	400	400	400	520
1° a 3° de Secundaria	400	400	350	350	455
4° y 5° de Secundaria	400	400	300	300	390

6.5 Becas 2024

Cronograma del Proceso de Becas 2024

Etapas	Fecha
Venta de Expedientes	Del 8 de enero al 19 de enero 2024
Recepción de Expedientes	Del 22 de enero al 26 de enero 2024
Evaluación de Expedientes	Del 29 de enero al 02 de febrero 2024
Entrega de Resultados	Del 05 de febrero al 09 de febrero 2024

El colegio se reserva el derecho de poder visitar a las familias solicitantes.

Procedimiento

En el caso de que alguna familia se encuentre interesada en participar en el Proceso de Becas 2024, debe tener en cuenta las siguientes situaciones:

- El estudiante no debe encontrarse en situación de permanencia en el grado o tener pendientes cursos de subsanación.
- No tener deudas con el colegio.

Solo si la familia presenta ambas situaciones mencionadas en el párrafo anterior, podrá cancelar el derecho de expediente de S/. 50.00 en tesorería del Colegio y solicitar el expediente de beca 2024.

La familia que tenga la documentación completa del expediente de beca deberá remitirla vía correo electrónico a becas@cepsantarosa.edu.pe hasta el 26 de enero 2024.

6.6 Seguros contra accidentes

Contratar un seguro escolar es totalmente voluntario. Si algún padre/madre/apoderado contará con algún tipo de seguro (particular, y/o Essalud), les solicitamos que nos lo indiquen para el caso de cualquier emergencia de sus menores hijos. En casos de emergencia de un menor, si la familia no ha manifestado por escrito la manera de proceder y no ha sido posible la comunicación con ellos, el Colegio procederá a trasladar al estudiante a emergencia del Hospital de Apoyo II de Sullana.

7 PROCESO DE MATRÍCULA

7.1 Proceso de matrícula

El 04/12/2023 a través del Boletín Informativo 2024 “Condiciones de la Prestación del Servicio Educativo y Proceso de Matrícula”, y la plataforma Sieweb del colegio Santa Rosa se informará a las familias sobre el proceso de matrícula 2024 y los pasos a seguir.

No habrá matrícula adicional luego de la matrícula extemporánea, por lo que, sírvase tomar las previsiones del caso para matricular a su menor hijo(a) en las fechas fijadas en el cronograma señalado en el presente documento, caso contrario, lamentablemente perderá la vacante su menor hijo(a).

En el marco de las normas vigentes y el Reglamento Interno de nuestra institución, durante la matrícula se informará acerca del proceso de exoneración de competencias/áreas curriculares que las familias deseen solicitar.

7.2 Requisitos

Aceptar que sus hijos recibirán una educación católica y que se comprometen a dar testimonio de fe en Cristo.

Asumir y cumplir el P.E.I., el Reglamento Interno y las demás normas del COLEGIO, de conformidad al precepto constitucional de la libre elección y de observar los fines de la institución educativa.

No tener compromisos económicos pendientes (pensiones).

- a. La matrícula de continuidad 2025, no procede además de lo establecido anteriormente, cuando el padre de familia, tutor o apoderado, haya incumplido con sus obligaciones de índole económico, incurriendo reiteradamente en morosidad en el pago de las pensiones de enseñanza de conformidad a lo establecido en el RI de la institución educativa.
- b. El cumplimiento de las recomendaciones y/o compromisos asumidos por la familia en el Acompañamiento Especial sea académico y/o comportamental. Los cumplimientos de estos compromisos serán evaluados al concluir el año escolar o frente a alguna situación especial que lo amerite durante el año.

7.2.1 Documentos

7.2.1.1 ESTUDIANTES ANTIGUOS

- Ficha de actualización de datos familiares
- Copia de DNI Vigente del estudiante (no vencido)

7.3 • **Ficha actualización de datos de salud del estudiante**

- Pago de Concepto de Matrícula
- Declaración del Padre de Familia, Apoderado o Tutor Legal 2024
- Declaración jurada con firma legalizada de la aceptación del responsable del pago (persona obligada al pago de la cuota de matrícula y pensiones de enseñanza)
- Declaración jurada en caso de accidentes
- Autorización de consentimiento padre de familia/tutor/apoderado para el tratamiento de imágenes (fotografías) y videos; y datos personales de estudiantes
- Autorización de consentimiento padre de familia/tutor/apoderado para el tratamiento de sus datos personales imágenes (fotografías) y videos
- Cartilla de vacunación para estudiantes de ciclo I y II
- Otros documentos que disponga el Colegio.
- Autorización para realizar medidas de revisión periódica de las pertenencias de los estudiantes sean: mochilas, maletas, loncheras, casilleros, lockers u otras pertenencias, en atención de la guía de prevención, detección y actuación de armas en las instituciones educativas.
- Y otros.

7.3.1.1 **ESTUDIANTES NUEVOS**

- Copia de DNI Vigente del estudiante (no vencido)
- Certificados de estudios del colegio de procedencia.
- Ficha de datos familiares
 - Ficha de datos de salud del estudiante
 - Declaración del Padre de Familia, Apoderado o Tutor Legal 2024
 - Declaración jurada con firma legalizada de la aceptación del responsable del pago (persona obligada al pago de la cuota de matrícula y pensiones de enseñanza)
 - Declaración jurada en caso de accidentes
 - Autorización de consentimiento padre de familia/tutor/apoderado para el tratamiento de imágenes (fotografías) y videos; y datos personales de estudiantes
 - Autorización de consentimiento padre de familia/tutor/apoderado para el tratamiento de sus datos personales imágenes (fotografías) y videos
 - Otros documentos que disponga el Colegio.
 - Autorización para realizar medidas de revisión periódica de las pertenencias de los estudiantes sean: mochilas, maletas, loncheras, casilleros, lockers u otras pertenencias, en atención de la guía de prevención, detección y actuación de armas en las instituciones educativas.
 - Y otros.
 - Estudiantes con NEE asociadas a discapacidad leves o moderadas, deberán presentar los padres el certificado de discapacidad. De no contar con el certificado de discapacidad, se debe presentar el certificado médico emitido por un establecimiento de salud autorizado, mediante el cual se acredite la discapacidad del NNA.
 - En caso, al momento de realizar el proceso de matrícula, su representante legal no tenga ninguno de los documentos antes señalados,

deberá llenar y suscribir una declaración, la cual constituye una declaración jurada sobre la información brindada y un compromiso de regularizar la presentación de los documentos. Los padres que no cumplan con esta solicitud serán comunicados al establecimiento de salud más cercana, para las acciones correspondientes

- Previo a las fechas de matrícula, se hará llegar a los padres de familia una Guía de Uso de la herramienta digital que servirá para dicho proceso.
- Otros que determine el Minedu para el año lectivo 2024

Previo a las fechas de matrícula, se hará llegar a los padres de familia un instructivo de la herramienta digital que servirá para dicho proceso.

8 RETENCIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE ESTUDIOS

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el colegio tiene la facultad de retener los certificados de estudios correspondientes a los grados de estudios no pagados, siempre que hubiera informado de ello a los usuarios del servicio.

EL PRESENTE DOCUMENTO ESTARÁ PUBLICADO EN LA PLATAFORMA A PARTIR DEL 04/12/2023, ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DEL PROCESO DE MATRÍCULA 2024

Índice de tablas

Tabla 1	Áreas curriculares y competencias en el nivel inicial	10
Tabla 2	Áreas curriculares y competencias en el nivel primaria	11
Tabla 3	Áreas curriculares y competencias en el nivel secundaria	11
Tabla 4	Valores y actitudes en el nivel inicial, primaria, secundaria	14
Tabla 7	Plan de estudios en el nivel inicial	15
Tabla 8	Plan de estudios en el nivel primaria	16
Tabla 9	Plan de estudios en el nivel secundario	17
Tabla 10	Servicios virtuales o digitales que ofrece la escuela	20
Tabla 11	Niveles de logro (RVM N°0094-2020-MINEDU)	25
Tabla 12	Calendarización Trimestral 2024	31
Tabla 13	Horario escolar por niveles	33
Tabla 14	Estructura horario - Nivel Inicial	34
Tabla 15	Estructura de horario - Nivel primaria	35
Tabla 16	Estructura de horario - Nivel secundaria	37
Tabla 17	Número máximo de estudiantes por aula	38
Tabla 18	Número de vacantes	54
Tabla 19	Monto cuota de ingreso	55
Tabla 20	Monto de matrícula 2024	55
Tabla 21	Oportunidad de pago - Matrícula	56
Tabla 22	Monto de pensión escolar	56
Tabla 23	Cronograma de vencimiento de pensiones 2024	57
Tabla 24	Histórico monto de matrículas	59
Tabla 25	Histórico monto de pensiones	59
Tabla 26	Histórico monto de las cuotas de ingreso	59

